



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA,

-2 OCT 2017

VISTO:

El Expediente N° 44093/2017, por el que la Profesora Encargada de la Materia Electiva LABORATORIOS DE DISPOSITIVOS, solicita se haga efectiva la asignación transitoria de un cargo en acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza HCD N° 203/15; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, se propone la designación interina de la Arquitecta MARCELA COPPARI PEÑA, en un cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple para desempeñarse en dicha asignatura.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal, se ha reservado un cargo de dichas características para afectarlo al dictado de la materia electiva mencionada anteriormente.

Que la presente designación tendrá efecto a partir del 19/09/2017 y hasta el 18/11/2017.

Por todo ello,

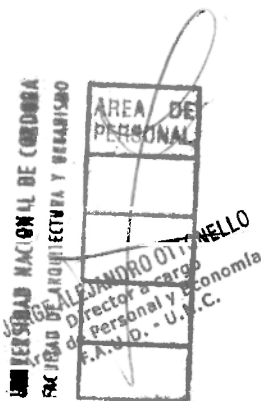
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: DESIGNAR interinamente a la **Arquitecta MARCELA COPPARI PEÑA (DNI N° 26.480.140)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" con Dedicación Simple en la materia electiva LABORATORIOS DE DISPOSITIVOS, y por el periodo del 19/09/2017 y hasta el 18/11/2017.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual del cargo que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 6: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 7: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 8: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1291-17.